DINAC

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

NOTA UOC/ DINAC N°: 756 /2019

Asunción, 14 de junio de 2019

Señores
KWANG UG PARK
Tel.: 552-989
Email: estudioareco47@hotmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **LOCACION DE INMUEBLE N° 04/2019 "ALQUILER DETERMINADO DE OFICINAS PARA LA SECRETARIA GENERAL DE LA DINAC-PISO19"**, a fin de comunicarles que por Resolución de la Presidencia fueron Adjudicados por un **Monto Total de Gs. Gs. 1.354.537.500 (Guaraníes Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro Millones Quinientos Treinta y Siete Mil Quinientos).**

De conformidad con lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2.051/03 y Art. 77 del Decreto 21.909/03, deberán presentarse en la Sede de la DINAC, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación, para la suscripción del Contrato correspondiente, conforme a la planilla de adjudicación adjunta.

Asimismo, deberán presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC, las documentaciones exigidas en la Sección VII, Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones, previo a la firma de Contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL – Unidad Operativa de Contrataciones – Coordinación U.O.C. – DINAC

Abg. Marcelo Ovelar
Coordinador de la U.O.C.
DINAC